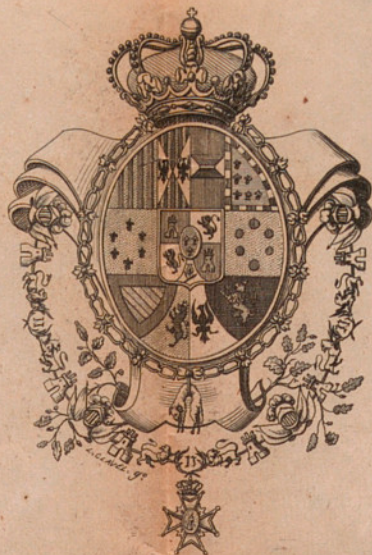


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á D. *M. María Herm. Clavé y Camps* una acción en el Teatro que posee en la Piam-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *sete cents cinquanta*
por el capital correspondiente á la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningun concepto. Por dicha acción disfrutará
del *plaza nº 3* *fis 7.ª de la principal de patio* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S. S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1.º de Febrero de 1850.

El Presidente

Me conformo

Juan V. V. V.

Juan Clavé

El Secretario

Juan Clavé

Registrado Fol. 183.

Notas. — 1.ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2.ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Traspasamos esta localidad a union a D.
Jaime Propell 20 Mayo 54
J. Propell

Traspaso a D. Ramon Feix y Salvado esta accion
Barra 27 Febrero 1857.

Honorable
El Director
Domingo de Acila
Jacinto Propell

Cedo esta accion a D. Jacinto Propell.
Barra 3 Mayo de 1857.

Honorable
El Director
Domingo de Acila
Ramon Feix

Traspaso a D. Ramon Feix y Salvado esta accion
Barra 7 Mayo 1857.

Jacinto Propell
Honorable
El Director
Domingo de Acila